Policía Nacional Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO.



REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
PERÍODO: LUNES 7 AL DOMINGO 13 DE AGOSTO 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 36,357 PERSONAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes, Madres y Padres de Familia.
- A conductores de:
 - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
 - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- 2,736 visitas casa a casa, con 8,609 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 4,367 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 642 pruebas de alcoholemia a conductores.









RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 3,686 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de transito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 7,118 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:

- Conducir en estado de embriaguez
- Exceso de velocidad
- Desatender señales de tránsito
- Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 178 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación:
 - > 176 motocicletas
 - 1 automóvil
 - 1 camión
- √ 120 conductores de motocicletas trasladados a unidades policiales por conducir en estado de embriaguez y 1,498 fueron multados por conducir sin casco de protección.







REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Período: Junes 7 al demingo 13 de agosto 2023



Período: lunes 7 al domingo 13 de agosto 2023

- En relación a la semana anterior, disminuyeron en 3 las personas fallecidas y en 26 los lesionados.
- En 138 municipios del país, (90%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- Ocurrieron 850 colisiones, resultaron 18 personas fallecidas y 26 lesionadas.

18 Personas fallecidas:

- √ 10 conductores (8 motociclistas)
- √ 6 peatones
- ✓ 2 pasajeros

Principales causas:

- √ 7 Estado de embriaguez
- √ 5 Exceso de velocidad
- √ 3 Desperfecto mecánico
- √ 3 Desatender señales de tránsito, giros indebidos e invasión de carril.



RECOMENDACIONES



- La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. Respete los limites de velocidad y atienda las señales de tránsito.
- Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.
- ➤ Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pide vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.



- > YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?
- > LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S